

Iniciará la reforma del Estatuto para reducir a la mitad el número de diputados

Aguirre bajará un 3,3% el sueldo de los funcionarios autonómicos

El Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobará hoy una bajada del 3,3% del sueldo de los funcionarios y de un 10% para los altos cargos políticos, desde los directos generales hasta la presidenta Esperanza Aguirre. Siguiendo el ejemplo de otras regiones, también se reducirá a partir de julio un 10% la jornada y el sueldo de los interinos, excepto aquellos que trabajan en el campo educativo, sanitario y de servicios sociales.

Jaume Viñas - Madrid - 07/06/2012

Estoy encontrando maravillosas partidas para recortar", dijo a modo de aviso semanas atrás Esperanza Aguirre en una entrevista en la Cadena Ser. Las palabras de la presidenta autonómica se materializarán hoy, cuando el Consejo de Gobierno apruebe una rebaja del sueldo del 3,3% para los casi 200.000 funcionarios autonómicos de la Comunidad de Madrid. La reducción será del 10% para los interinos administrativos -excluidos los docentes y asistenciales-, que además verán rebajada en el mismo porcentaje su jornada laboral.

El Ejecutivo de Esperanza Aguirre se suma así a comunidades como Cataluña, Castilla-La Mancha o Andalucía que han adoptado medidas similares. El proyecto de ley que modifica los presupuestos de este año tras conocerse un desvío de 2.000 millones en el déficit de 2011 respecto al anunciado en febrero también contempla una reducción del 10% del sueldo de los altos cargos políticos. Ello afecta desde la propia presidenta a los consejeros, viceconsejeros, secretarios generales técnicos y directores generales. Fuentes de la Comunidad de Madrid señalan que con esta medida se persigue evitar el despido de personal interino. "Eliminar lo superfluo para mantener lo esencial", suele repetir Aguirre. Los viceconsejeros, además, dejarán de percibir la asignación de aproximadamente 1.000 euros al mes por compatibilizar su trabajo en el Gobierno y en la Asamblea

Jubilación forzosa

Por otra parte, se establecerá la jubilación obligatoria al personal sanitario cuando cumplan los 65 años de edad, con algunas excepciones. Así, se fijará una reserva del 30% en el caso de médicos especialistas. Además, está previsto confeccionar un nuevo sistema en la organización de las libranzas por guardia. El ajuste en el capítulo presupuestario de gastos de personal se completará con la prohibición de contratar personal en sociedades mercantiles de la Comunidad de Madrid y la de incluir aportaciones a planes de pensiones. Junto a estas medidas que se empezarán a aplicar cuando la Ley que modifica los Presupuestos de este año, finalice su trámite parlamentario previsto para mediados de julio, Aguirre planea también ajustes a medio plazo de calado. El Ejecutivo madrileño iniciará conversaciones con los grupos parlamentarios para reformar el Estatuto de Autonomía y reducir a la mitad el número de diputados autonómicos, que pasarán de los 129 actuales a 65 en la próxima legislatura si triunfan las posiciones de Aguirre, que cuenta con una amplia mayoría absoluta en la Cámara. La Comunidad de Madrid critica el incremento registrado en los últimos años del número de diputados parlamentarios, que en 1999 ascendía a 102.

El Ejecutivo de Aguirre también podría anunciar el establecimiento de peajes en las carreteras que dependen de la Comunidad de Madrid, una medida que encaja con la postura del Gobierno autonómico que considera que los usuarios de ciertos servicios deben contribuir más a su mantenimiento.

El ahorro total de estas y otras medidas se conocerá hoy. En cualquier caso, el objetivo es claro rebajar el déficit del 2,2% registrado en 2011 (4.231 millones) al 1,5% previsto para este año. Ello supone un ajuste de 1.400 millones. A pesar de que los números rojos de Madrid en 2011 superaron el dato del 1,13% anunciado en febrero, la situación financiera de la comunidad sigue siendo

relativamente buena en comparación con otras regiones. Así, Madrid presenta el tercer menor déficit autonómico por detrás de Galicia y La Rioja. Y se encuentra muy lejos del desfase presupuestario de Castilla-La Mancha (7,3%) o Extremadura (4,59%).

La cifra

2,2% del PIB es el déficit que la Comunidad de Madrid registró el año pasado, una cifra que supera en 2.000 millones el dato anunciado en febrero.

Rechazo a aplicar el impuesto de patrimonio

Si bien el Ejecutivo de Esperanza Aguirre se ve obligado a aplicar nuevos ajustes para alcanzar el objetivo de rebajar el déficit público del 2,2% alcanzado en 2011 al 1,5% este año, el consejero de Hacienda, Percival Manglano, rechaza la posibilidad de aplicar el impuesto sobre el patrimonio.

Madrid es, junto con Baleares, la única comunidad que no aplicará este tributo que el anterior Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero recuperó para los ejercicios fiscales de 2011 y 2012. Las comunidades tienen competencia para fijar una bonificación del 100% sobre la cuota del tributo y, por lo tanto, dejar sin efecto la resurrección de este polémico impuesto por el que las regiones recaudarán unos 600 millones de euros anuales. Madrid, en caso de aplicar el impuesto sobre el patrimonio, sería con diferencia la autonomía que más recaudaría.